NORMATIVA Y REGLAMENTO

Artículo 1.- El Club de Atletismo Tragamillas de Orihuela y el Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, organiza la PRIMERA edición de la Carrera y Marcha Solidaria Feria del Deportes 2016, prueba en la que podrán participar todos las personas inscritas en los plazos previstos, sin distinción de sexo o nacionalidad, estén o no federados y siempre que tengan cumplidos la edad que marcan las categorías del siguiente cuadro:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	Edad	Premios	Distancia	Vueltas	Precio	Hora Salida
Pre-Benjamines	2009 y posteriores	Hasta 7 años	Medallas	350 metros	1 Circuito A	Gratuita	11:50
Benjamines	2007-2008	8 y 9 años	Medallas	500 metros	1 Circuito B	Gratuita	11:40
Alevín	2005-2006	10 y 11 años	Medallas	1.000 metros	2 Circuito B	Gratuita	11:30
Infantil	2003-2004	12 y 13 años	Medallas	1.500 metros	3 Circuito B	Gratuita	11:15
Cadetes	2001-2002	14 y 15 años	Medallas	2.000 metros	4 Circuito B	Gratuita	11:00
Juvenil	1999-2000	16 y 17 años	3 Trofeos	5.000 metros	1 Circuito C	Gratuita	10:00
Junior/Promesa	1994-1998	18 y 22 años	3 Trofeos	5.000 metros	1 Circuito C	7,00 €	10:00
Sénior	1982-1993	23 y 34 años	3 Trofeos	5.000 metros	1 Circuito C	7,00 €	10:00
Veteranos/as A	1972-1981	35 y 44 años	3 Trofeos	5.000 metros	1 Circuito C	7,00 €	10:00
Veteranos/as B	1962-1971	45 y 54 años	3 Trofeos	5.000 metros	1 Circuito C	7,00 €	10:00
Veteranos/as C	1961 y anteriores	De 55 o más años	3 Trofeos	5.000 metros	1 Circuito C	7,00 €	10:00
Marcha	Todos	Cualquier edad	Ninguno	5.000 metros	1 Circuito C	3,00 €	10:00

Artículo 2.- La PRIMERA edición de la Carrera y Marcha Solidaria Feria del Deportes 2016, es una carrera a pie y otros andando que se realizará en la ciudad de Orihuela, no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

Artículo 3.- Se celebrará el ***domingo día 8 de Mayo de 2016*** con salida y meta en la Glorieta Gabriel Miró. La carrera a pie saldrá primero y cinco minutos después, la marcha andando. La salida de la carrera de mayores o de 5.000 metros y la marcha se realizará a las 10:00 de la mañana, la carrera de distancias inferiores, se empezarán a disputar a partir de las 11:00 horas, habrá una carrera para cada una de las distancias menores.

Artículo 4.- El recorrido transcurrirá por la ciudad de Orihuela con una distancia de 5.000 metros aproximadamente para los mayores y a una sola vuelta y de otras distancias menores para el resto de participantes a una o varias vueltas.

Artículo 5.- Todos los deportistas que participen aceptarán el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo.

Artículo 6.- Las carreras serán controladas técnicamente por el Club de Atletismo Tragamillas y por voluntarios deportivos de la propia Feria del Deportes.

Los dorsales son personales e intransferibles, se colocarán en la parte anterior de la camiseta, entre la zona pectoral y la parte superior abdominal. Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de ver el número para poder establecer las clasificaciones, si las hubiera. Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización. Aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones de los organizadores serán descalificados. Los vehículos que controlarán la carrera serán designados por la organización. La entrega de dorsales se realizará el día y hora que se designe, además del día de la prueba en las inmediaciones de la salida.

Artículo 7.-El plazo de inscripción se realizará en los plazos y en la forma, establecidos por la organización. Se establece un límite al número de participantes en la carrera de mayores de 400 corredores, para la carreras de inferiores distancias no hay límite de participantes, igual que no hay límite para la marcha.

Artículo 8.-La organización no se hace responsable de la custodia del vestuario y objetos personales de los participantes, aunque se dispondrá de servicio de guardarropa para los corredores.

Artículo 9.- La organización, tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba y un seguro de responsabilidad civil del organizador. Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Quedan excluidos de las pólizas aseguradoras, los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Artículo 10.- El recorrido está señalizado cada Km., asimismo se dispondrán puestos de avituallamiento líquido al finalizar las carreras. La Asistencia Sanitaria correrá a cargo de la Cruz Roja, la cual dispondrá de una ambulancia con médico, situada en Línea de Salida y Meta.

Artículo 11º.- La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además podrá suspender y aplazar la prueba si se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen o porque la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, riesgo

extremo. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Artículo 12º.- Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Artículo 13º.- Todos los inscritos, por el hecho de hacerlo conocen y aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.